



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 04 DE MARZO DEL AÑO 2025.

Presidenta: Muy buenas tardes, compañeras Diputadas y compañeros Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando en consuno las comisiones de Patrimonio Estatal y Municipal y de Asuntos Municipales, por lo cual le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, nos acompañe en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien pasar la lista de asistencia.

Secretaria: Gracias, Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.
Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.
Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.
Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, presente.
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, justifica.
Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.
Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.
Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.
Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.
Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.
Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, falta.
Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.
Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, justifica.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **10** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido, para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **doce horas con treinta y cinco minutos**, de este día **04 de marzo del 2025**.



Presidenta: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de los siguientes asuntos: **1. *Iniciativa de Decreto Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Tampico, Tamaulipas, la donación a favor de Asociación Alzheimer de Tampico Cd. Madero, A.C. de un predio municipal ubicado en Circuito Interior Norte del fraccionamiento Colinas de San Gerardo, Tampico, Tamaulipas, con superficie de 3,500 metros cuadrados.*** **2. *Iniciativa de Decreto mediante la cual se solicita autorización para que el Ayuntamiento de Méndez, Tamaulipas, proceda a donar un terreno de su propiedad a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, perteneciente al Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, con el fin de Regularizar el predio donde se encuentra las instalaciones del Centro de Estudios Media Superior a distancia No. 2 de Méndez.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Presidenta.

Secretaria: Se incorpora a los trabajos el Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Le damos la bienvenida. Diputado.

Presidenta: Gracias, Diputada. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integramos estas comisiones emitamos nuestro voto en relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: A continuación, procederemos con el análisis, estudio y en su caso dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual propone autorizar al Municipio de Tampico una donación a favor de Asociación Alzheimer de Tampico, Ciudad Madero, A.C.

Presidenta: Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a esta iniciativa, y en su caso llevar el registro de los participantes.



Secretaria: Le damos la bienvenida al Diputado Juan Carlos Zertuche Romero y, atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

La **Diputada Lucero Deosdady Martínez López**. Adelante, Diputada.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López. Muchas gracias, Secretaria. Compañeras y compañeros de estas comisiones unidas, medios de comunicación y personas que dan seguimiento a la presente reunión. La presente acción legislativa tiene como objeto autorizar al Municipio de Tampico, Tamaulipas, la donación de un predio municipal ubicado en Circuito Interior Norte del fraccionamiento Colinas de San Gerardo, en Tampico, Tamaulipas, con superficie de 3,500 metros cuadrados a favor de la Asociación Alzheimer de Tampico Cd. Madero, A.C. Derivado del estudio de la acción legislativa que nos ocupa y la valoración de las documentales remitidas por el ayuntamiento accionante, concluyo que éste acredita ser legítimo propietario del predio señalado y, de acuerdo con la normatividad aplicable, estimo que cumple con los requisitos legales para ser otorgado en donación a favor de la Asociación de Alzheimer de Tampico-Madero, A.C. Asimismo, resulta jurídica y socialmente viable la donación del inmueble de referencia, toda vez que, la misma dotará de certeza jurídica las instalaciones que se han venido construyendo a lo largo de estos años, respaldadas por el contrato de comodato celebrado entre la Asociación señalada y el Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, mismo que fue autorizado por este órgano legislativo mediante Decreto 59-29 en el año 2005 por un periodo de 20 años. Además, permitirá continuar con la ampliación del Centro de Día y la construcción del Instituto de la Memoria, en el que se pretende atender de manera preventiva a los adultos mayores. Cabe señalar que, de acuerdo a lo que expone el ayuntamiento promovente, a lo largo del tiempo, desde la firma del contrato de comodato referido, las actividades del Centro de Día se han incrementado considerablemente, por lo que han requerido la construcción de mayores espacios para el desarrollo de las terapias cognitivas, recreativas y ocupacionales, para lo cual se ha instalado equipo con rampas de ejercitación, barras paralelas, timones de hombro, camas de masaje, terapia de cera, electrodos para el dolor en articulaciones, entre otros equipos, aunado a que el número de usuarios se ha ido incrementando, por lo que se han expandido en el mismo terreno que tienen en comodato. Es por ello que, propongo declarar procedente la acción legislativa en análisis, ya que las acciones que realiza esta Asociación demuestran un compromiso claro y tangible con la atención de una causa socialmente relevante y de gran importancia en la comunidad. Por los argumentos expuestos con



anterioridad, solicito su voto a favor del presente asunto. Es cuanto, muchas gracias.

Secretaria: Es cuanto, en cuanto a la primera participación.

Presidenta: Gracias, Diputada. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Lucero Deosdady Martínez López**.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Muy bien, la propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidenta: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidente: Diputadas y Diputados, procederemos con la segunda iniciativa anunciada en el Orden del Día, la cual propone autorizar al Ayuntamiento de Méndez, Tamaulipas, proceda a donar un terreno de su propiedad a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas (COBAT). Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y, en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien quiere hacer uso de la voz.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda. Yo, por favor.

Secretaria: La **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**. Adelante, Diputada.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda. Diputadas y Diputados, personas que dan seguimiento a la presente reunión a través de las diferentes plataformas digitales: Inicialmente, es de relevancia mencionar que las reservas territoriales de los municipios, conformadas por bienes inmuebles de su patrimonio, son susceptibles de otorgarse en donación, cuando el acto traslativo de dominio se apegue a la legalidad y que el motivo de este acto atienda necesidades de interés común, premisas que deben ser revisadas y, en su caso, autorizadas por este Congreso como parte de sus atribuciones legales y constitucionales. Derivado del estudio de la acción legislativa que nos ocupa y la valoración de las documentales remitidas por el ayuntamiento accionante, considero que acredita



ser legítimo propietario del predio objeto del presente asunto y, de conformidad con la normatividad aplicable, estimo que cumple con las premisas antes señaladas, al reunir todos los requisitos legales para su materialización. En ese tenor, estimo viable la donación del inmueble de referencia, toda vez que, el destino que se le dará será la operación por parte del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas del Centro de Educación Media Superior a Distancia Número 2. En ese sentido, el COBAT es una institución pública educativa que se dedica a la formación integral de jóvenes tamaulipecos, ofreciendo un programa académico que combina conocimientos generales con capacitación técnica, orientado tanto a la preparación para estudios superiores como a la inserción en el mercado laboral. Su modelo educativo promueve valores cívicos, competencias académicas y habilidades para la vida, además de fomentar la investigación y el compromiso social, con presencia en distintas regiones del Estado. Asimismo, juega un papel fundamental en la ampliación de la cobertura educativa, contribuyendo al desarrollo socioeconómico y cultural de las comunidades, y fortaleciendo el derecho a una educación accesible y de calidad para la juventud tamaulipeca. Derivado de lo anterior, es que consideramos oportuna la iniciativa en análisis, ya que el establecimiento de más centros educativos en el Estado coadyuva a satisfacer las necesidades de educación de la población. Por último, propongo realizar adecuaciones de técnica legislativa al proyecto resolutivo de la iniciativa en análisis, con la finalidad de adaptar de mayor claridad el mismo, sin que estos cambios afecten la intención inicial del ayuntamiento promovente. Por lo expuesto, compañeras y compañeros, los invito a votar a favor del presente asunto.

Presidenta: Muy bien, gracias, Diputada. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**.

¿Quiénes estén a favor? levanten su mano izquierda.

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidenta: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos Generales**, por lo que me permito preguntar si algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la voz. Muy bien.



Presidenta: Agotado el objeto que nos dio motivo a presentar esta reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **doce horas con cuarenta y cinco minutos** de este **04 de marzo del presente año**. Muchas gracias a todas y a todos. Que Dios me los bendiga. Es cuanto.